



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 161/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – ASIGNAR FUNCIONES A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES A.I. WALTER FERNANDO ORELLANA ROCHA, ÁLVARO ALFONSO ROMERO VILLAVICENCIO, CLAUDIA HAYDEE PACHECO AYALA Y DENNISE SUSSAN MARTIN ALARCÓN.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 27830 de 29 de agosto de 2022.

La Resolución Suprema N° 32064 de 12 de noviembre de 2025.

La Resolución Suprema N° 32065 de 12 de noviembre de 2025.

La Resolución Suprema N° 32066 de 12 de noviembre de 2025.

La Resolución Suprema N° 32069 de 12 de noviembre de 2025.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Suprema N° 27830, establece la remuneración mensual de los Directores que prestan servicios a tiempo completo.

Que el Estatuto del BCB en el párrafo I de su artículo 12 establece que al principio de cada gestión, por razones de servicio, de acuerdo a las necesidades y fines institucionales, el Directorio podrá asignar a uno o más de sus miembros, funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para la gestión, mediante Resolución expresa adoptada por mayoría absoluta de votos.

Que en consideración a la coyuntura económica del país y en atención a las necesidades de la Institución, el Directorio, por mayoría de votos, ha visto por conveniente asignar funciones a tiempo completo en el BCB a los Directores a.i. Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio, Claudia Haydee Pacheco Ayala y Dennise Sussan Martin Alarcón, por el resto de la gestión 2025, hasta que se asignen funciones en la gestión 2026.





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 161/2025

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

- Artículo 1.-** Asignar funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para el resto de la gestión 2025, al Director a.i. Walter Fernando Orellana Rocha. Designación que se extenderá hasta la asignación de funciones para la gestión 2026.
- Artículo 2.-** Asignar funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para la gestión 2025, al Director a.i. Álvaro Alfonso Romero Villavicencio. Designación que se extenderá hasta la asignación de funciones para la gestión 2026.
- Artículo 3.-** Asignar funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para la gestión 2025, a la Directora a.i. Claudia Haydee Pacheco Ayala. Designación que se extenderá hasta la asignación de funciones para la gestión 2026.
- Artículo 4.-** Asignar funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para la gestión 2025, a la Directora a.i. Dennise Sussan Martin Alarcón. Designación que se extenderá hasta la asignación de funciones para la gestión 2026.
- Artículo 5.-** Los Directores antes mencionados ejercerán dichas funciones en el marco de las disposiciones consignadas en la Ley N° 1670, el Estatuto del BCB y de acuerdo con las responsabilidades y tareas que les encomiende el Directorio.
- Artículo 6.-** Conforme al Estatuto del BCB, los Directores en los casos que se requiera, podrán asumir la presidencia de los Comités, conforme al orden de prelación señalado.
- Artículo 7.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de noviembre de 2025



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





DIRECTORIO

//3. R.D. N° 161/2025

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"